



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**ACTA NÚMERO CERO CINCO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (05-2018), DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN- DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** En la Ciudad de Guatemala, a las nueve horas con veinticinco minutos del veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, constituidos en el Salón Los Infantes, del Club La Aurora, ubicado en la novena avenida y quince calle "A" zona trece, Ciudad de Guatemala, para llevar a cabo la quinta sesión, (tercera sesión ordinaria) del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil dieciocho. Para el efecto, se convocó a los miembros del Consejo; se encuentran presentes: Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Presidente en Funciones de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Señor Juan Carlos Carias Estrada, Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y Secretario del CONASAN; Ingeniero Manfred Alberto Melgar Padilla, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Licenciada Gloria del Carmen Zarazua Sesam, Viceministra de la Mipyme, del Ministerio de Economía -MINECO-; Doctor Julio Humberto García Colindres, Viceministro de Atención Primaria, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Doctor José Inocente Moreno Cámbra, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa, del Ministerio de Educación -MINEDUC-; Licenciada María Elizabeth Pacajá López, Viceministra Administrativa Financiera, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-; Licenciada Claudia Larissa Rodas, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-; Señor José Alejandro Pérez Arrechea, Subsecretario para Asuntos Ejecutivos de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-; Ingeniero Elvin Leonel Fernández Castellanos, Secretario en Funciones, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-; Señora Yolanda Mayora de Gavidia, Representante del Sector Empresarial; Señorita Sandra Patricia Batz García, Señor Armando Marcelino Barreno Sut, Doctor Eguil Mario Fuentes Orozco, Karin Larissa Herrera Aguilar, Pedro Hugo Mérida Contreras, Quienes Son Representantes de Sociedad Civil; Licenciada Gilda Cecilia García, Directora Ejecutiva de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, Diputado Marcos Fernando Yax, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República, expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

**PRIMERO: Bienvenida, verificación de quórum, apertura de la sesión.** El Secretario del Consejo, verificó que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.-----

**SEGUNDO: Lectura y aprobación de agenda.** El Presidente del Consejo, somete a aprobación la agenda propuesta de la siguiente manera: **1.** Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. **2.** Lectura y Aprobación de Agenda. **3.** Acciones institucionales y recursos para atender a las familias afectadas por canícula prolongada dos mil dieciocho, por parte del MAGA. **4.** Avance de ejecución física y financiera de las instituciones vinculadas al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) dos mil dieciocho, por parte de SESAN. **5.** Presentación de sala situacional en seguridad alimentaria y nutricional (SAN), por parte de SESAN. **6.** Puntos Varios: **a)** Presentación de los resultados del monitoreo de la Ventana de los mil días, realizado por Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación -ALIANMISAR-. **b)** Presentación de la Aplicación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN). **c)** Propuesta de lineamientos para el funcionamiento de las Comisiones Departamentales y Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN y COMUSAN respectivamente). **7.** Lectura, revisión y suscripción del acta. De esta forma queda aprobada la agenda por los presentes.-----

**TERCERO: Acciones institucionales y recursos para atender a las familias afectadas por canícula prolongada dos mil dieciocho.** Interviene el Ingeniero Saúl Campos, Asesor del Viceministerio de Seguridad Alimentaria del MAGA, da a conocer las acciones a implementar por parte de este Ministerio para atender a las doscientas setenta y siete mil ciento veinte familias afectadas, según datos recolectados por dicho Ministerio, para lo cual se tiene planificado la entrega de tres raciones de alimentos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, con esto se busca mitigar los efectos de la falta de alimentos por la Canícula Prolongada e incentivar la producción de segunda. Da a conocer que actualmente el MAGA no cuenta con el presupuesto para realizar estas acciones, pero indica que se están haciendo los esfuerzos para la aprobación de un Contrato abierto para la compra de los insumos. Toma la palabra el Viceministro de MAGA, indicando que se está a la espera únicamente de un dictamen de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, para la aprobación del Contrato abierto. Interviene los Representantes de Sociedad Civil, haciendo referencia a la bolsa de alimentos en el cual solicita información sobre la cantidad de alimentos que se entregarán, según el monto presupuestado, el Ingeniero Campos responde que es un estimado que se consensó con SESAN y que puede ser readecuado o complementado con otro producto. Interviene el Presidente en Funciones asegurando que el detalle de la ración es como quedó descrito en la presentación. Nuevamente intervienen los Representantes de Sociedad Civil, preguntando al Diputado Marcos Yax, sobre el proceso realizado en la Comisión de Seguridad Alimentaria, por parte del Ministro de MAGA, el Diputado Marcos Yax, manifiesta que se llevó a cabo la presentación por dicho Ministerio, pero no fue posible llevar a cabo los acuerdos dentro de los jefes de bloque del Congreso de la República. Interviene el Presidente en





# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Funciones, quien manifiesta que la ley de contrataciones del Estado representa un reto importante para ejecución de fondos, sin embargo se están llevando a cabo las gestiones para que puedan ejecutarse los fondos para que por la vía común puedan resolverse está problemática. Si no fuese posible en esta semana tener algún avance importante, se hará la solicitud por parte del ejecutivo con apoyo de CONASAN, al Congreso de la República. Interviene el Secretario de SESAN, indicando que se tuvo una reunión con el Licenciado Sergio Cabañas, de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora para la Reducción de Desastres – CONRED-, donde se analizó la declaratoria de Alerta Roja Pública determinada por el Consejo de CONRED, indicando que los afectados por la canícula prolongada que no son agricultores, y que no están registrados en los listados de MAGA, deben de ser incluidos por las Coordinadoras Departamentales y Municipales de CONRED, para que puedan ser atendidos; para esto se solicita a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP- el apoyo para el seguimiento de este proceso. Además el Secretario de SESAN solicita el apoyo a CONRED a través del equipo humanitario de país para la gestión de alimentos que serán entregados a las familias afectadas que no son agricultores, acorde a su competencia y legalidad. Interviene nuevamente los Representantes de Sociedad Civil, solicitando que se evalúen los alimentos que se pretenden entregar a los afectados por canícula, para que sean aceptados culturalmente y sean consumidos por los beneficiarios. Además manifiesta que se deben analizar bien las acciones que se incluya en el Plan de Resiliencia, para cumplir los objetivos esperados, y que se evalué la coordinación de VISAN con las delegaciones departamentales de MAGA. Entregando el informe y la solicitud para que se lleve a cabo la actualización de mapa de amenaza por sequía, petición que fue aprobada por unanimidad por el Consejo.-----

**CUARTO: Avance de ejecución física y financiera de las instituciones vinculadas al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) dos mil dieciocho.** Interviene el Ingeniero Otto Velásquez, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación de SESAN, da a conocer el porcentaje de ejecución de las dieciséis instituciones que integran el POASAN, teniendo una ejecución al treinta y uno de agosto del dos mil dieciocho, del cincuenta y ocho punto cuarenta y siete por ciento (58.47%), equivalente a dos mil setecientos millones de quetzales aproximadamente. Además indica que según una proyección realizada, se espera que la ejecución al término del presente año sea de un ochenta y un por ciento (81%) que equivale a tres mil novecientos millones de quetzales aproximadamente. Se aborda también la ejecución financiera de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC), donde se indica que se tiene un cuarenta y tres por ciento (43%) de ejecución por las cuatro instituciones involucradas en esta estrategia. Intervienen los Representantes de Sociedad Civil y Sector Empresarial, solicitando que se puedan presentar todos los datos de ejecución física y financiera de las instituciones involucradas en el POASAN, además solicitan que el MAGA y el MIDES puedan realizar las acciones necesarias para mejorar su ejecución ya que a la fecha es baja. Interviene el Diputado German Velásquez, manifiesta que el tema de las canículas prolongadas no son nuevos y que han sido recurrentes y siempre se ha estado reaccionando a todos los desastres naturales y no se ha tenido la tarea de prevención de todos los acontecimientos, manifiesta además que se está trabajando en una propuesta presupuestaria para poder disponer de los recursos adecuados para el próximo ejercicio fiscal, si existiera alguna emergencia, en el marco de SENDAI, para ello considera necesario tener en primer lugar la información adecuada de la situación del país y en segundo término, contar con la disposición del Estado, los fondos, albergues, y acciones preparadas ante cualquier eventualidad natural. Sigue manifestando que es importante preparar con el suficiente tiempo la entrega de alimentos antes de que se susciten las carencias alimentarias. En cuanto a la ley de alimentación escolar los padres familia deben ser capacitados para el manejo de fondos públicos para su debida aplicación. Interviene el Viceministro de MINEDUC indicando que el Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar ya está entregado para su aprobación en la Secretaría General de la Presidencia, y ya se están estableciendo las Organizaciones de Padres de Familia –OPF- y se están implementando las acciones correspondientes para la buena aplicación del reglamento y de las leyes que corresponden. Interviene Carlos Vidal, Viceministro del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- aduciendo que se hace la revisión de metas físicas proporcionando datos importantes del avance en la ejecución de las cuatro intervenciones que el MIDES tiene en materia de seguridad alimentaria, hace referencia que existe una mejor coordinación con los listados de beneficiarios a ser incluidas en los padrones.-----

**QUINTO: Presentación de sala situacional en seguridad alimentaria y nutricional (SAN).** Interviene la Licenciada Maira Ruano, Subsecretaria Técnica de SESAN, dando a conocer la implementación de la sala situacional de SAN a nivel municipal, da a conocer el fundamento legal y los responsables de la implementación de la sala situacional. Además indica los objetivos y los indicadores de ésta, los cuales se utilizarán, los cuales se dividen en tres pilares, teniendo once indicadores en conjunto y diecinueve variables en total. También indica que se han capacitado a trecientos participantes en diez talleres, para lograr la implementación de la sala situacional. Se han sensibilizado y comprometido para la implementación de la sala situacional municipal de SAN a veintidós Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), en trecientos treinta y cinco Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) y cinco mesas técnicas municipales de SAN lo que ha venido a fortalecer los sistemas de vigilancia y alerta temprana y consecuentemente los sistema de información municipal. Se da un agradecimiento a las organizaciones que apoyaron la implementación de este sistema, así como la capacitación de los diferentes actores. Interviene el Diputado Marcos Yax, manifestando que la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República, apoya al CONASAN en los acuerdos que se alcancen, así como el apoyo para la aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve y que así las diferentes instituciones puedan contar





# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

con los recursos necesarios para la atención de los guatemaltecos. El Diputado Marcos Yax y el Diputado Germán Velásquez manifiestan que se retiran derivado a que tienen programada una reunión en el pleno del Congreso de la República. Intervienen los Representantes de Sociedad Civil, solicitando que se pueda analizar las funciones vinculantes de Gobernadores Departamentales, en la problemática de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así también se analicen que los Gobernadores puedan participar activamente en los territorios. Además manifiestan se puedan definir lineamientos adecuados que permitan la atención oportuna a los niños identificados en las localidades, así como los planes de recuperación de los niños. El señor Presidente en Funciones somete a votación la implementación de la Sala Situacional y los lineamientos de funcionamiento de CODESAN Y COMUSAN, con las adendas sugeridas, votando todos los integrantes por unanimidad por el sí. Interviene la Directora Ejecutiva de ANAM, solicitando a SESAN el listado de las Comisiones y Oficinas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional existentes.-----

**SEXTO: Puntos Varios: a) Presentación de los resultados del monitoreo de la Ventana de los mil días, realizado por Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación –ALIANMISAR-**

. Interviene Sandra Batz, Representante de Sociedad Civil, dando a conocer los resultados del monitoreo realizado, manifiesta que se hizo una comparación del monitoreo del año pasado, y además que esta oportunidad se monitorearon ocho aspecto de las ventanas de los mil días, presenta los objetivos, metodología utilizados, indicando que se realizó esta actividad a través de una aplicación móvil. Presenta las mejoras que se han dado, los retos que se encontraron y las recomendaciones al MSPAS, SESAN y al Congreso de la República. Interviene el Presidente en Funciones solicitando a los Representantes de Sociedad Civil hagan llegar el listado de los Centros o Puestos de Salud donde encontraron que la medicina no se encontraba adecuadamente almacenada. Interviene el Viceministro del MSPAS, manifestando que las estrategias dentro del Ministerio han ampliado la cobertura de los puestos de salud y se está verificando que exista el correcto almacenaje de los insumos, además se está implementando un sistema de abastecimiento para garantizar la existencia de insumos en todos los puestos de salud. Interviene la Representante del Sector Empresarial manifestando que a través de Alianza por la Nutrición, se están realizando actividades de auditoría social para ayudar a identificar brechas y ayudar al fortalecimiento de las capacidades estatales, además indica que están próximos a realizar una evaluación de la ventana de los mil días, además se agradece el apoyo del MSPAS para la realización de esta actividad. Solicita que se puedan presentar en este Consejo los resultados oportunamente.-----

**b) Presentación de la Aplicación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN).**

Interviene el Ingeniero Otto Velásquez, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación de SESAN, presenta el funcionamiento de la aplicación móvil del SIINSAN, donde constan los principales indicadores, mapas y documentos de Seguridad Alimentaria, además de un tablero de ejecución presupuestaria que es alimentada por el Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN-.-----

**c) Propuesta de lineamientos para el funcionamiento de las Comisiones Departamentales y Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN y COMUSAN).**

Interviene el Ingeniero René Martínez, Director de Fortalecimiento Institucional de SESAN, indica que el objetivo de dar los lineamientos es fortalecer la capacidad de las estructuras organizativas interinstitucionales, de los diferentes niveles, para el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial.

**d) Solicitud para la próxima reunión de CONASAN.**

Los representantes de Sociedad Civil solicitan al pleno del Consejo, que para la próxima reunión de CONASAN se informe sobre la readecuación del salario mínimo y se dé a conocer el avance de las auditorías de la Contraloría General de Cuentas en todas las instituciones.-----

**SÉPTIMO: Lectura, revisión y suscripción del acta.**

Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con veinticuatro, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en cinco hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del seiscientos noventa y cinco al seiscientos noventa y nueve, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.-----

Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco  
Presidente en Funciones de la República de Guatemala  
y Presidente del CONASAN




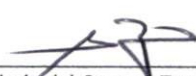
0698


# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN


## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS


  
Sr. Juan Carlos Carias Estrada  
Secretario del CONASAN  
y Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional


  
Ing. Manfred Alberto Melgar Padilla  
Viceministro de Seguridad  
Alimentaria y Nutricional  
Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación


  
Licda. Gloria del Carmen Zarazua Sesam Viceministra de  
la Mipyme  
Ministerio de Economía

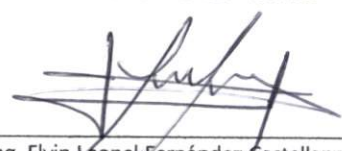
  
Dr. Julio Humberto García Colindres Viceministro de  
Atención Primaria  
Ministerio de Salud Pública  
y Asistencia Social

  
Dr. José Inocente Moreno Cámbara Viceministro de  
Diseño y  
Verificación de la Calidad Educativa  
Ministerio de Educación

  
Licda. María Elizabeth Pacaja López  
Viceministra Administrativa Financiera  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

  
Licda. Claudia Larissa Rodas  
Viceministra de Administración Interna  
y Desarrollo de Sistemas  
Ministerio de Finanzas Públicas

  
Sr. José Alejandro Pérez Arrechea  
Subsecretario para Asuntos Ejecutivos  
Secretaría de Coordinación  
Ejecutiva de la Presidencia

  
Ing. Elvin Leonel Fernández Castellanos  
Secretario en Funciones  
Secretaría de Obras Sociales  
de la Esposa del Presidente





0699

# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Sra. Yolanda Mayora de Gavidia Representante del  
Sector Empresarial

Srta. Sandra Patricia Batz García  
Representante de Sociedad Civil

Sr. Armando Marcelino Barreno Sut  
Representante de Sociedad Civil

Dr. Eguil Mario Fuentes Orozco  
Representante de Sociedad Civil

Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar  
Representante de Sociedad Civil

Pedro Hugo Mérida Contreras  
Representante de Sociedad Civil

Licda. Gilda Cecilia García  
Directora Ejecutiva  
Asociación Nacional de Municipalidades  
República de Guatemala

Diputado Marcos Fernando Yax  
Presidente de la Comisión  
de Seguridad Alimentaria  
Congreso de la República de Guatemala